

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 4 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación que se cita. (PP. 9113/2024).

La Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, hace saber que por la mercantil Emerita Resources España, S.L., ha sido presentada solicitud de otorgamiento del Permiso de Investigación «Ontario» núm. 15.039, en los términos municipales de Paymogo y Puebla de Guzmán (Huelva) así como solicitud de autorización del Plan de Restauración. A esta solicitud le ha correspondido el número de expediente 061/21/M.

La designación definitiva del permiso solicitado viene dada por los siguientes vértices, referidos al Meridiano de Greenwich en el sistema geodésico de referencia ETRS89:

VÉRTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
1º (P.P.)	7º 24' 40" W	37º 42' 20" N
2º	7º 24' 40" W	37º 43' 00" N
3º	7º 24' 00" W	37º 43' 00" N
4º	7º 24' 00" W	37º 43' 20" N
5º	7º 23' 20" W	37º 43' 20" N
6º	7º 23' 20" W	37º 43' 40" N
7º	7º 22' 40" W	37º 43' 40" N
8º	7º 22' 40" W	37º 44' 20" N
9º	7º 16' 20" W	37º 44' 20" N
10º	7º 16' 20" W	37º 42' 20" N
11º	7º 16' 00" W	37º 42' 20" N
12º	7º 16' 00" W	37º 41' 20" N
13º	7º 17' 20" W	37º 41' 20" N
14º	7º 17' 20" W	37º 42' 00" N
15º	7º 21' 20" W	37º 42' 00" N
16º	7º 21' 20" W	37º 41' 20" N
17º	7º 21' 00" W	37º 41' 20" N
18º	7º 21' 00" W	37º 40' 40" N
19º	7º 22' 20" W	37º 40' 40" N
20º	7º 22' 20" W	37º 41' 20" N
21º	7º 22' 40" W	37º 41' 20" N
22º	7º 22' 40" W	37º 41' 40" N
23º	7º 23' 00" W	37º 41' 40" N
24º	7º 23' 00" W	37º 41' 20" N
25º	7º 23' 40" W	37º 41' 20" N
26º	7º 23' 40" W	37º 42' 20" N
P.P.	7º 24' 40" W	37º 42' 20" N

00305219

Admitida definitivamente la solicitud con fecha 2 de julio de 2024, procede la apertura de trámite de información pública.

Periodo de información pública de la solicitud del permiso de investigación: De acuerdo con el artículo 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuantos tengan la condición de interesados podrán personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, en Camino del Saladillo, s/n, 21007 Huelva, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes salvo festivos. El presente anuncio se incluirá en la Plataforma de Participación de la Junta de Andalucía, en la dirección de internet que más adelante se especifica.

Periodo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio).

Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 12 de mayo de 2021.

Propuesta de resolución sobre el Plan de Restauración: Favorable, de 1 de julio de 2024.

Autoridad competente para la autorización del Plan de Restauración: Ilma. Sra. Delegada de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva.

Otras fuentes de información competente: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva (Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21071 Huelva) y Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva (C/ Los Mozárabes, 8, 21002 Huelva).

Procedimiento de participación pública del Plan de Restauración: El establecido en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, modificado por el Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ubicándose la información en la Plataforma de Participación: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Huelva, 4 de julio de 2024.- La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.